

## 43a. sesión

Lunes 22 de julio de 1974, a las 10.50 horas

*Presidente:* Sr. H. S. AMERASINGHE (Sri Lanka).

### **Marcha de los trabajos: informes de los Presidentes de las Comisiones Principales**

1. El Sr. ENGO (República Unida del Camerún) dice que la Primera Comisión había decidido celebrar un breve debate general para ofrecer una oportunidad para expresar sus opiniones a las delegaciones que no habían participado directamente en las labores de la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional. El debate se desarrolló a un ritmo rápido y las intervenciones fueron útiles. Algunos Estados representados en la Comisión de fondos marinos también aprovecharon la oportunidad para expresar sus puntos de vista actuales.

2. En la segunda etapa, la Primera Comisión había decidido realizar reuniones oficiosas con el fin de tratar de aclarar algunos equívocos acerca de la documentación un tanto confusa producida como resultado de las labores de la Subcomisión I de la Comisión de fondos marinos. Por el momento no está en condiciones de informar sobre los progresos realizados, pero espera poder hacerlo después de la próxima reunión de la Comisión.

3. El Sr. AGUILAR (Venezuela) expresa que la Segunda Comisión decidió considerar, uno por uno, los temas que le habían sido asignados en el orden en que aparecían en el documento A/CONF.62/29, teniendo en cuenta que los temas se relacionan entre sí, con el objeto de identificar las principales corrientes de opinión y expresarlas en forma aceptable para todos en general. Una vez hecho esto, se dejaría en suspenso el tema y la Comisión proseguiría con el estudio del tema siguiente, hasta que hubiese considerado todos los temas conexos.

4. La Comisión comenzó con el tema 2, o sea el relativo al mar territorial. Se celebró un breve debate general y, después de mantener consultas con los integrantes de la Mesa, el Presidente preparó un documento de trabajo oficioso, el que esperaba sería el primero de una serie sobre cada tema. Estos documentos serían estudiados extraoficialmente y ayudarían a la Comisión a elaborar fórmulas aceptables en general. El documento sobre el mar territorial ya ha sido revisado, y la nueva versión será distribuida en breve a los miembros de la Comisión.

5. La Comisión inició el examen del tema 3 — la zona contigua — y decidió aplazarlo en vista de la estrecha relación que guarda con los temas relativos al mar territorial y a la zona económica exclusiva. En su próxima reunión la Comisión trataría el tema 4, relativo a los estrechos usados para la navegación internacional.

6. La Comisión no había tenido tiempo suficiente para completar la larga lista de temas que debía considerar y necesitaría celebrar dos reuniones oficiosas u oficiales cada día. La decisión acerca de si debía celebrar reuniones oficiosas u oficiales dependería de los progresos que realizara en su labor y de las negociaciones oficiosas.

7. En conclusión, informa que la labor de la Comisión se desenvuelve en forma constructiva y en una atmósfera de respeto mutuo y cordialidad.

8. El Sr. YANKOV (Bulgaria) dice que la Tercera Comisión decidió realizar reuniones tanto oficiales como oficiosas. Hasta el fin de la semana pasada había celebrado reuniones oficiales para examinar los temas 12, 13 y 14, sobre los cuales habían expresado sus opiniones 85 delegaciones que expusieron la posición de sus gobiernos y examinaron la labor de la Subcomisión III de la Comisión de fondos marinos. Los países que no integran la Comisión de fondos marinos han tenido amplia oportunidad para expresar sus puntos de vista. La Comisión decidió efectuar reuniones oficiales a intervalos regulares a fin de que las delegaciones tuvieran ocasión de someter propuestas y escuchar los informes sobre el progreso de los trabajos realizados en las reuniones oficiosas. Diariamente se realizarían reuniones oficiosas para examinar en forma alternada el tema 12 por separado y los temas 13 y 14 en conjunto, a fin de ofrecer a las delegaciones una oportunidad para negociar acerca de cuestiones de fondo, de manera que la Comisión pudiera llegar a un acuerdo sobre principios generales que pueden servir de base para los proyectos de artículos.

9. Se había convenido en que todas las propuestas sometidas a la Subcomisión III de la Comisión de fondos marinos y las presentadas a la Conferencia serían examinadas por la Comisión y que la Secretaría actualizaría los cuadros no oficiales de las propuestas sometidas a la Subcomisión III incorporando en ellos las que habían sido presentadas en la Conferencia. El Presidente de la Tercera Comisión solicita a todas

las delegaciones que sometan sus propuestas, sean oficiales u oficiosas, a la brevedad posible.

10. Observa que la labor de la Comisión se desenvuelve en un clima amistoso; los oradores se concentran en las cuestiones principales y se han sugerido muchas ideas constructivas.

11. El PRESIDENTE hace notar que la labor de la Conferencia ha llegado a una etapa crucial. Agradece a los Presidentes de las Comisiones Principales por su diligencia y expresa la esperanza de que las negociaciones sobre las cuestiones principales proseguirán sin demora. Formula un llamado a todas las delegaciones para que cooperen plenamente con los Presidentes de las Comisiones, especialmente la Segunda, que es la que tiene la tarea más pesada.

#### Homenaje al Libertador Simón Bolívar (continuación\*)

12. El PRESIDENTE señala a la atención de los presentes la nómina adicional de países que han adherido al proyecto de resolución (A/CONF.62/L.3) contenida en los documentos A/CONF.62/L.3/Add.1 y 2. Las siguientes delegaciones también han expresado su adhesión al proyecto de resolución: Afganistán, Alto Volta, Austria, Bangladesh, Bhután, Birmania, Burundi, Canadá, Congo, Chipre, Dahomey, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Ghana, India, Indonesia, Irán, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Laos, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malasia, Malí, Malta, Nepal, Noruega, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República de Viet-Nam, República Federal de Alemania, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzania, Samoa Occidental, Suecia, Tailandia, Togo, Tonga, Turquía, Uganda, Yugoslavia y Zaire.

13. El Presidente reseña, en líneas generales, el programa para la conmemoración del aniversario del nacimiento de Simón Bolívar que ha sido preparado en consulta con el representante de El Salvador, vocero de los países latinoamericanos: la Conferencia celebrará una sesión oficial el día 24 de julio a las 10 horas, en la que hablará el Presidente, los representantes de los grupos regionales y cualquier otra delegación que desee hacer uso de la palabra; luego pronunciará un discurso el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, después de lo cual se trasladará al Panteón Nacional, donde el Presidente colocará una ofrenda floral en nombre de la Conferencia y de la Secretaría. Las oficinas de protocolo del Gobierno de Venezuela y de la Conferencia se encargarán de adoptar todas las providencias necesarias.

14. El Sr. MANNER (Finlandia), hablando en representación del grupo de Estados de Europa occidental y otros; el Sr. GOERNER (República Democrática Alemana), en representación del grupo de Estados de Europa oriental; el Sr. CISSÉ (Senegal), en nombre del grupo de Estados africanos; el Sr. DE ALWIS (Sri Lanka), en representación del grupo de Estados asiáticos, y el Sr. ABDEL HAMID (Egipto), en nombre del grupo de Estados árabes, hacen breves declaraciones de apoyo al proyecto de resolución.

15. El PRESIDENTE dice que considera que la Conferencia ha aprobado el proyecto de resolución y el programa por aclamación.

*Así queda acordado.*

#### Exposición del representante de la Organización de Liberación de Palestina

16. El Sr. AL-AMERICANY (Organización de Liberación de Palestina) felicita a la Conferencia por su decisión de invitar a los representantes de los movimientos nacionales de liberación a participar como observadores en la Conferencia. Hace notar que la Organización de Liberación de Palestina (OLP) ha sido mencionada expresamente. Al tomar esa decisión, la Conferencia ha respondido a los imperativos de la historia, comprobando que la auténtica democracia, la libertad y la revolución siempre triunfan en definitiva, aunque los opresores y los reaccionarios no alcancen a comprender este hecho. La historia será testigo de que los que apoyaron la participación de los movimientos de liberación nacional han contribuido a acelerar el proceso histórico, permitiendo a los pueblos que luchan por su libertad forjar su propio destino y defender sus intereses nacionales en las conferencias internacionales.

17. No desea responder al ataque que hiciera a su Organización el representante del sionismo mundial, pero remite a aquél a la decisión de la Conferencia en el sentido de que es dueña de imponer su propio procedimiento y tiene derecho a invitar a los movimientos de liberación a participar en sus deliberaciones. La OLP no ha venido a la Conferencia para discutir el problema de Palestina sino para participar en forma constructiva en la labor de la Conferencia y colaborar plenamente con sus miembros.

18. El hecho de que la OLP esté hablando en la Conferencia es una prueba de que el pueblo de Palestina vive y es fuerte. En el pasado, sus enemigos han pretendido que el problema de Palestina sería resuelto con el tiempo y, cuando se comprobó que esa teoría carecía de validez, habían recurrido a una guerra de genocidio. Por su parte, la OLP desea establecer un Estado palestino democrático en el cual no habrá discriminación contra los judíos, los cristianos ni los musulmanes; un Estado basado sobre la plena igualdad de derechos y obligaciones, sin distinción de raza, color o religión.

19. Cree la OLP que su lucha por la liberación cambiará el *status quo* basado sobre la injusticia y creará condiciones de paz fundadas sobre la equidad y la justicia. No debe olvidarse que la lucha por la libertad siempre surge como consecuencia de la opresión y la injusticia.

20. La Organización de Liberación de Palestina espera que la Conferencia tendrá éxito y se compromete a trabajar con ese fin, teniendo presentes los intereses nacionales del pueblo palestino con respecto a su tierra, mar y aire.

21. El PRESIDENTE expresa su complacencia por las seguridades ofrecidas por la Organización de Liberación de Palestina en el sentido de que colaborará en forma constructiva con la Conferencia y que limitará su aporte a los asuntos que atañen a la labor de la Conferencia.

#### Adiciones a la lista de organizaciones no gubernamentales (A/CONF.62/L.2/Add.1)

22. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, considerará que la Conferencia desea que se incluyan en la lista presentada para su aprobación (A/CONF.62/L.2) a la Conferencia Internacional Católica de Caridad y a los Consejos Nacionales de Usuarios de Europa.

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 11.30 horas.*

\* Reanudación de los trabajos de la 41a. sesión.